

RADICADO: No. 2022-00958-00
PROCESO: EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO
DEMANDANTE: YELBI YOBARLEY PATRIÑO MARTINEZ
APODERADO: LUIS ORLANDO PELAYO PARADA
DEMANDADO: FABIO NELSON RONCANCIO GOMEZ

Arauca, veintiuno (21) de abril de dos mil veintitrés (2023), al despacho del señor Juez. Favor proveer.

El secretario,



SALVADOR FELMABER MARIN SARMIENTO
República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander
Juzgado Primero Civil Municipal
Arauca - Arauca

Arauca, veintiuno (21) de abril de dos mil veintitrés (2023).

Atendiendo la petición presentada por el apoderado de la parte actora, quien solicita le sean cancelados los titulo judiciales consignados a favor dentro del proceso de la referencia, **se accederá a lo solicitado** por la parte demandante y se ordenara que por secretaria se realice el tramite el pago de los depósitos judiciales a favor de **YELBI YOBARLEY PATIÑO MARTINEZ, identificada con la cedula de ciudadanía No. 68.288.674**, líbrese la orden de pago correspondiente.

NOTIFIQUESE:

El Juez,



LUIS ARNULFO SARMIENTO PEREZ